

0607-2022

Presidencia Municipal

Depto. De Ecología

014/2022

005/2022

Impacto Ambiental.

Mocorito, Sinaloa., a 23 de Mayo del 2022.

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA S.O.P.
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio recibido en esta Área de Ecología, mediante el cual nos solicitan Dictamen de Impacto Ambiental de la Obra:

“CONSTRUCCION DE 2 OBRAS DE DRENAJE EN EL KM, 5+913.50 Y EN EL KM. 6+581.10 CAMINO CAITIME-EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.”

Al respecto, me permito informar a usted que conforme a lo establecido en el Artículo 5° Inciso K, Inciso II y III del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Mayo de 2000, este tipo de obras **NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ECOLOGÍA

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE ECOLOGÍA


C. JESUS MARTIN JUAREZ GUTIERREZ

